

**HOJA INFORMATIVA: SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PAGOS ATRASADOS  
DE MANUTENCIÓN O MODIFICACIÓN DE PAGOS ATRASADOS DEBIDO AL  
ENCARCELAMIENTO O INSTITUCIONALIZACIÓN INVOLUNTARIA**

Siga estas instrucciones para llenar una Solicitud de determinación de pagos atrasados de manutención o modificación de pagos atrasados debido al encarcelamiento o institucionalización involuntaria (formulario FL-676). Si necesita ayuda sin costo para llenar el formulario FL-676, puede comunicarse con la oficina del asistente de derecho familiar de su condado. Si necesita más información para encontrar un asistente de derecho familiar, visite el centro de ayuda en línea de las cortes de California en [www.courts.ca.gov/selfhelp](http://www.courts.ca.gov/selfhelp).

Solo se debe usar el formulario FL-676 si no está de acuerdo con el monto de pagos atrasados que la agencia local de manutención de los hijos dice que debe, o si necesita una modificación del monto de pagos atrasados debido a encarcelamiento o institucionalización, y usted no puede llegar a un acuerdo con la agencia local de manutención de los hijos. La manutención de los hijos incluye el monto básico más cualquier monto adicional de gastos de guardería relacionados con el empleo o capacitación necesaria para obtener destrezas laborales, y gastos razonables de salud no asegurados para los hijos. El formulario FL-676 no se puede usar para modificar su orden de manutención de los hijos.

**Cuando haya terminado de llenar el formulario FL-676, presente el original y los adjuntos ante el secretario de la corte. Puede encontrar la dirección del secretario de la corte en el directorio telefónico bajo "County Government Offices" (Oficinas de gobierno del condado) o en línea en [www.courts.ca.gov/courts/find.htm](http://www.courts.ca.gov/courts/find.htm). Guarde tres copias del formulario y sus adjuntos que presentó. Haga la entrega legal de una copia a la agencia local de manutención de los hijos, una copia al otro padre/parte y quédese con la otra copia. (Vea Hoja informativa sobre la entrega legal (formulario FL-611)).**

**INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO FL-676 (Escriba a máquina o en letra de molde con tinta negra):**

Primera página, primera casilla, parte superior izquierda: Ponga su nombre, dirección y número de teléfono en esta casilla.

Primera página, segunda casilla, a la izquierda: Ponga el nombre de su condado y la dirección de la corte en la casilla. Use la misma dirección para la corte que aparece en la orden o el fallo de manutención más reciente. Si no tiene una copia de la orden o el fallo más reciente, puede obtenerla del secretario de la corte o de la agencia local de manutención de los hijos.

Primera página, tercera casilla, a la izquierda: Ponga los nombres del Demandante, Demandado y el Otro padre/parte en esta casilla. Use los mismos nombres que aparecen en la orden o el fallo de manutención más reciente. Si no figura un nombre para el otro padre/parte deje esa línea en blanco.

Primera página, primera casilla, parte superior derecha: Deje esta casilla en blanco para uso de la corte.

Primera página, segunda casilla, a la derecha: Ponga el número de caso en esta casilla. Este número también aparece en la orden o el fallo de manutención más reciente.

Primera página, cuarta casilla, a la izquierda: Marque la casilla para indicar si está solicitando una determinación de pagos atrasados de manutención o una modificación de pagos atrasados debido al encarcelamiento o institucionalización involuntaria. Marque ambas casillas si está pidiendo una determinación de pagos atrasados y una modificación de pagos atrasados.

- 1a. y b. Debe comunicarse con la oficina del secretario de la corte y pedir que se fije una fecha de audiencia para esta petición. El secretario de la corte le dará la información que necesita para llenar esta sección.
2. Esta sección dice que la agencia local de manutención de los hijos está manejando su caso de manutención.
3. Marque la casilla si no está de acuerdo con lo que dice la agencia local de manutención de los pagos atrasados y quiere que la corte realice una determinación final de los pagos atrasados.
- 3a. **Esta sección requiere que adjunte la declaración u otro documento de la agencia local de manutención de los hijos que indica el monto de sus pagos atrasados de manutención.**
- 3b. **Esta sección requiere que adjunte su propia declaración sobre el monto de sus pagos atrasados de manutención.** Su declaración debe incluir un desglose mensual del monto de manutención ordenado y el monto que pagó cada mes. Puede usar la *Declaración de historial de pagos* (formulario FL-420) y *Adjunto: Historial de pagos* (formulario FL-421) para llenar su declaración de pagos atrasados.
4. **Marque si corresponde.** Adjunte o lleve a la audiencia de la corte un comprobante de las fechas de encarcelamiento o institucionalización involuntaria. Si además de su declaración jurada en el formulario tiene pruebas o documentación de que no recibió ingresos y no tuvo activos, llévelas a la corte.

Debe poner la fecha de la solicitud, su nombre y firmar el formulario bajo pena de perjurio. Cuando firma el formulario está declarando que la información que proporcionó es verdadera y correcta.

Parte superior de la segunda página, casilla de la izquierda: Ponga en esta casilla los nombres del Demandante, Demandado y el otro padre/parte. Use los mismos nombres que figuran en la primera página.

Parte superior de la segunda página, casilla de la derecha: Ponga el número de caso en esta casilla. Use el mismo número que figura en la primera página. Puede encontrar instrucciones para llenar la sección de prueba de entrega de la *Solicitud* en la *Hoja informativa sobre la entrega legal* (formulario FL-611). La persona que hace la entrega legal de la solicitud y sus adjuntos debe llenar esta sección del formulario. **Usted no puede hacer la entrega legal de su propio formulario FL-676.**